

AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE (CADIZ)

Anuncio de subasta. (PP. 31/90). 422

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAEN)

Edicto. (PP. 32/90). 423

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre urgente ocupación de bienes o derechos para la construcción de una línea eléctrica. (PP. 63/90). 423

levantamiento de actas previas de ocupación de tierras, para red de tuberías, en el sector VII de la ampliación de la zona de nuevo regadío de Motril y Salobreña (Granada). (Res. J-349/90). 426

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia, la iniciación del trámite de información pública en el expediente de sustitución de servicio público regular de uso general de transporte de viajeros por carretera. (V-1018:JA-91-CA). (EC-JA-061) (PP. 1610/89). 424

Resolución de 3 de enero de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación de tierras, para red de tuberías, en el sector VII de la ampliación de la zona de nuevo regadío de Motril y Salobreña (Granada). (Res. J-350/90). 426

Resolución de 13 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular permanente de viajeros de uso general por carretera entre Alcaucín y Málaga, con hijuela a Salares. (E.-88/JA) (PP. 1717/89). 424

Resolución de 3 de enero de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación de tierras, para red de tuberías, en el sector VII de la ampliación de la zona de nuevo regadío de Motril y Salobreña (Granada). (Res. J-351/90). 426

Resolución de 11 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Algarrobo-Trayamar, provincia de Málaga (MA-86-022/V). 424

Resolución de 3 de enero de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación de tierras, para red de tuberías, en el sector VII de la ampliación de la zona de nuevo regadío de Motril y Salobreña (Granada). (Res. J-352/90). 427

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-1411). 425

I.P.F.P. MAIMONIDES

Anuncio sobre extravío de títulos. (PP. 36/90). 427

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 3 de enero de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación de tierras, para red de tuberías, en el sector VII de la ampliación de la zona de nuevo regadío de Motril y Salobreña (Granada). (Res. J-348/90). 425

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Anuncio. (PP. 19/90). 428

Resolución de 3 de enero de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación de tierras, para red de tuberías, en el sector VII de la ampliación de la zona de nuevo regadío de Motril y Salobreña (Granada). (Res. J-348/90). 425

Anuncio. (PP. 20/90). 428

SDAD. COOP. NUESTRA SEÑORA DE LUNA

Anuncio de disolución. (PP. 1679/89). 428

COOP. AGRICOLA NUESTRA MADRE DEL SOL

Convocatoria de asamblea general ordinaria. (PP. 54/90). 428

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ORDEN de 19 de enero de 1990, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la ciudad de Huelva.

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados.

DISPONGO:

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A.

5 m ³ por vivienda y mes	215 ptas/mes.
Bloque I.- Hasta 12 m ³ por vivienda y mes (a contar desde el primer m ³ /facturado)	46,49 ptas/m ³ .
Bloque II.- De 13 m ³ a 20 m ³ por vivienda y mes	52,37 ptas/m ³ .
Bloque III.- De 21 m ³ en adelante por vivienda y mes	64,35 ptas/m ³ .
Suministro domiciliario sin contador / por vivienda y mes	508 ptas/mes.

B) Consumo no doméstico:	
Industrias, comercios, oficinas y otras actividades similares no incluidas en otros grupos, bloque único	61,48 ptas/m ³ .
Regimiento de Infantería: Precio medio/ del mínimo del consumo	43,10 ptas/m ³ .
Ayuntamiento de Huelva	33,71 ptas/m ³ .
Ayuntamiento de Beas, precio en alta / igual al que aplique la Confederación / Hidrográfica del Guadiana	

**TARIFAS AUTORIZADAS
IVA INCLUIDO**

CONCEPTO
A) Consumo doméstico:
Mínimo aplicable sólo a consumos hasta

C) Alquiler y mantenimiento de contadores:

CALIBRE	
7/13 mm. (antig.)	312 ptas/año.
13 mm. (nuevos)	312 ptas/año.
15 mm.	353 ptas/año.
20 mm.	353 ptas/año.
25 mm.	540 ptas/año.
30 mm.	540 ptas/año.
40 mm.	1.063 ptas/año.
50 mm.	1.993 ptas/año.
65 mm.	1.993 ptas/año.
80 mm.	2.657 ptas/año.
100 mm.	4.630 ptas/año.

Para mayores calibres, contadores WOLTMANN y combinados se establecerá en alquiler el 1,25% mensual y en mantenimiento el 7,5% anual.

D) Fianzas:

CALIBRE CONT.	
13 mm.	5.481 ptas.
15 mm.	6.578 ptas.
20 mm.	10.964 ptas.
25 mm.	15.348 ptas.
30 mm.	21.925 ptas.
40 mm.	43.850 ptas.
50 mm.	65.775 ptas.
65 mm.	87.699 ptas.
80 mm.	109.624 ptas.
100 mm.	153.473 ptas.
125 mm.	241.172 ptas.
150 mm. (W)	591.968 ptas.
200 mm. (W)	1.052.386 ptas.
250 mm. (W)	1.644.354 ptas.
300 mm. (W)	2.302.094 ptas.

E) Otros conceptos:

Derechos por revisión de instalación	1.285 ptas.
Reposición de suministro tras corte	2.920 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

ORDEN de 19 de enero de 1990, por la que se autorizan tarifas de agua potable de los siguientes municipios de Huelva: Villanueva de los Castillejos, Bonares, Galaroza, Paymogo, El Campillo, Gibraleón y Cortezconcepción.

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Huelva y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados.

DISPONGO:

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

1.- Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva).-

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Mínimo de 10 m ³ /bimestre	400 ptas/bimestre.
De 11 m ³ a 20 m ³ /bimestre	50 ptas/m ³ .
De 21 m ³ a 30 m ³ /bimestre	60 ptas/m ³ .
Más de 30 m ³ /bimestre	100 ptas/m ³ .

2.- Ayuntamiento de Bonares (Huelva).-

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Mínimo de 10 m ³ /bimestre	380 ptas/bimestre.
De 10,01 m ³ a 24 m ³ /bimestre	43 ptas/m ³ .
De 24,01 m ³ a 40 m ³ /bimestre	50 ptas/m ³ .
De 40 m ³ /bimestre en adelante	67 ptas/m ³ .

3.- Ayuntamiento de Galaroza (Huelva).-

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
- Consumo doméstico:	
Mínimo de 6 m ³ /bimestre	250 ptas/bimestre.
De 6,01 m ³ a 30 m ³ /bimestre	35 ptas/m ³ .
De más de 30 m ³ /bimestre	50 ptas/m ³ .

- Uso industrial:

Mínimo de 6 m ³ /bimestre	250 ptas/bimestre.
De 6,01 m ³ a 30 m ³ /bimestre	30 ptas/m ³ .
De más de 30 m ³ /bimestre	50 ptas/m ³ .

4.- Ayuntamiento de Paymogo (Huelva).-

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDA
Mínimo de 10 m ³ /bimestre	33,39 ptas/m ³ .
De 11 m ³ a 15 m ³ /bimestre	44,52 ptas/m ³ .
De 16 m ³ a 30 m ³ /bimestre	63,60 ptas/m ³ .
De más de 30 m ³ /bimestre	84,80 ptas/m ³ .

5.- Ayuntamiento El Campillo (Huelva).-

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Mínimo de 10 m ³ /bimestre	10 ptas/m ³ .
De 10,01 m ³ a 15 m ³ /bimestre	25 ptas/m ³ .
De más de 15 m ³ /bimestre	40 ptas/m ³ .

6.- Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva).-

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Mínimo 15 m ³ /bimestre	23 ptas/m ³ .
De 16 m ³ a 25 m ³ /bimestre	30 ptas/m ³ .
De 26 m ³ a 35 m ³ /bimestre	44 ptas/m ³ .
De 35 m ³ /bimestre en adelante	58 ptas/m ³ .

- Uso industrial:

Todo consumo	50 ptas/m ³ .
--------------	--------------------------

7.- Ayuntamiento de Cortezconcepción (Huelva).-

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Mínimo de 10 m ³ /bimestre	150 ptas/bimestre.
De 11 m ³ a 20 m ³ /bimestre	20 ptas/m ³ .
De más de 20 m ³ /bimestre	25 ptas/m ³ .

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 1990.

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

ORDEN de 22 de enero de 1990, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía celebrada el día 18 de enero de 1990 y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decre-